



"La igualdad de género en cualquier circunstancia, es un tema de justicia universal"

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR BOLETÍN ELECTRÓNICO

JUICIO ORDINARIO LABORAL
EXPEDIENTE NÚMERO: 228/20-2021/JL-I
ACTOR: HUGO RICARDO CONTRERAS UC
DEMANDADO: GRUPO A.T.S. SEGURIDAD EMPRESARIAL
S.A. DE C.V. SEGURIDAD Y LIMPIEZA.

Grupo A.T.S. Seguridad Empresarial S.A. de C.V. Seguridad y Limpieza

En el expediente laboral número 228/20-2021/JL-I, relativo al Procedimiento Especial, promovido por Hugo Ricardo Contreras Uc, en contra de Grupo A.T.S. Seguridad Empresarial S.A. de C.V. Seguridad y Limpieza, HAGO CONSTAR QUE: con fecha 10 de agosto de 2022 se dictó un acuerdo, mismo que al tenor literal dice lo siguiente:

JUZGADO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

Vistos: 1) El estado que guardan los presentes autos; y 2) de la certificación realizada por el Secretario Instructor de fecha once de julio de 2022; **En consecuencia, Se provee:**

PRIMERO: Se regulariza el procedimiento señalando fecha y hora para la Audiencia de Juicio.

Con fundamento en lo estipulado en el numeral 686 párrafo segundo de la Ley de Federal del Trabajo, se ordena regularizar el presente procedimiento, así como la continuación del mismo. De manera que, se señalan las trece horas con treinta minutos del veinte de septiembre de dos mil veintidós, para la celebración de la Audiencia de Juicio en su continuación, en forma presencial en la Sala de Audiencias Independencia de este Tribunal Laboral, sede Campeche.

SEGUNDO: Notificación.

Notifíquese a las partes actora, por conducto del buzón electrónico.

A la demandada por conducto de los estrados de este Juzgado.

Notifíquese y Cúmplase. Así lo provee y firma, la Maestra Claudia Yadira Martín Castillo, Jueza del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado sede Campeche, ante el Licenciado Fabián Jessef Castillo Sánchez, Secretario de Instrucción Interino de la adscripción, quien certifica y da fe, en términos del numeral 721, en relación con el ordinal 610, ambos de la Ley Federal del Trabajo en vigor.

Lo que notifico a usted por medio de lista electrónica, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 739 Ter fracción III, 745, 745-Bis y 746 de la Ley Federal del Trabajo vigente, en relación con el numeral 47 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Campeche, en vigor, para los efectos legales a que haya lugar.- **DOY FE.**

San Francisco de Campeche, Campeche, 18 de agosto de 2022.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
LIBRE SOBERANO DE CAMPECHE
JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE CARTE
NOTIFICADOR

Licenciado Erik Fernando Ek Yañez

Notificador y/o Actuario Interino Adscrito al Juzgado
Laboral del Poder Judicial del Estado, Sede Campeche